

INSTRUMENTO DE HABILITACION CATEGORIZANTE		
UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA	SI	NO
1- Especialidades y Servicios de apoyo e Interconsulta		
La UCIP está instalada en un establecimiento que brinda permanentemente los siguientes servicios:		
Cirugía y Anestesiología de preferencia pediátricas, con guardia pasiva de 24 hs.		
Cirugía y Anestesiología de preferencia pediátricas, con guardia activa de 24 hs.		
Neurocirugía Pediátrica, con guardia pasiva de 24 hs.		
Neurocirugía Pediátrica, con guardia activa de 24 hs.		
Hemoterapia, con guardia pasiva de 24 hs. a cargo de personal técnico.		
Hemoterapia y banco de sangre, con guardia activa de 24 hs. a cargo de personal técnico.		
Radiología con servicio de rayos central y equipo portátil en la UCIP, con guardia pasiva de 24 Hs. a cargo de personal técnico.		
Radiología con servicio de rayos central y equipo portátil en la UTIP, con guardia activa de 24 horas.		
TAC disponible.		
Laboratorio a cargo de un bioquímico y ubicado dentro de la planta física de la Institución, con técnico de guardia activa las 24 hs. Tiene capacidad para realizar análisis de rutina y de urgencia incluyendo gases en sangre y análisis bacteriológicos.		
Endoscopia digestiva y respiratoria con guardia pasiva de 24 hs.		
Capacidad de consulta con especialistas pediátricos no considerados en los ítem anteriores		
Acceso a hemodiálisis		
Planta Fisica		
Está ubicada en una zona de circulación semirestringida		
Cuenta con superficie no menor de siete (7) a nueve (9) m2 por cama.		
El 50% del área total de la UCIP corresponde a las áreas de apoyo		
el número de camas de la UCIP no es menor de cuatro (4) y dicho número no es inferior al 5% de las camas de la Institución		
el número de camas de la UCIP polivalente no es menor de cuatro (4) y no supera el 10% de las camas de la Institución (Puede no guardar esta relación hasta ocho (8) camas)		
El número total de camas de cuidados intensivos (UCIP polivalente, UCIP cardiovascular y otras especializadas) no supera el 20% de las camas totales de la Institución		
Áreas de apoyo		
estación central de enfermería		
Office de enfermería y mucamas		
depósito de equipos		
depósito de ropa y material de uso diario limpio (ropa, material quirúrgico, etc.).		
botiquín de medicamentos y material descartable		
depósito de ropa y material sucio y de deshecho, ubicado en el sector de salida, dentro del esquema de tráfico de la UCIP, o con circulación independiente		
área de lavado y preparación para esterilización del material quirúrgico usado		
oficinas administrativas y/o de secretaría		
área de recepción de los familiares de los pacientes internados		
oficina del Jefe Médico y de la Jefa de Enfermería de la Unidad		

habitación del médico de guardia dentro de la UCIP		
área de recepción y preparación de alimentos		
recepción y transferencia de pacientes		
baños para el personal y chatero		
Áreas de internación		
El área de la habitación o cubículo donde se halla emplazada la cama de internación del paciente tiene no menos de 7 m2 de superficie		
Cuenta con pileta para lavado de manos una cada cuatro (4) camas, con canillas operadas con el pie o el codo o célula fotoeléctrica y de suficiente profundidad para evitar salpicar en los alrededores de la misma		
Cuenta con pileta para lavado de manos por cama y no menos de una cada dos (2) camas,		
Cuenta con ventanas al exterior para dar luz natural y orientación témporo-espacial al paciente		
Posee paredes y techo lavables y con colores que no crean sensaciones depresivas o son excitantes		
Pisos con cobertura lavable, antideslizante y zócalos sanitario		
Visualización directa por parte del personal de enfermería de los pacientes desde la central o por otros medios ópticos, desde el pasillo de la UCIP o desde la cama de otro paciente		
Las paredes de las unidades cubiculadas son de material transparente desde el techo y hasta la altura de la cama del paciente		
Cuenta con enchufes en cantidad necesaria y no menos de diez (10) con voltaje y amperaje de acuerdo a las especificaciones técnicas locales que se deben ubicar a 70 cm. del piso para facilitar la conexión y evitar la desconexión con el pie		
Enchufe para Rayos x portátil Línea de 12 voltios a la cabecera		
Posee una (1) salida de oxígeno, una (1) de aire comprimido y de aspiración por cama a la cabecera del paciente y preferentemente a ambos lados de la misma		
iluminación general en el techo de aproximadamente 100 W		
luz nocturna que permita descansar al paciente		
luz de gran intensidad para la realización de procedimientos específicos sobre el paciente. (Brazo movable o similar).		
Puertas que permiten el paso de camillas y equipos y que abren para afuera		
Aire convenientemente climatizado		
Equipamiento Instrumental e Insumos de uso exclusivo para la UCIP		
stock de medicamentos, material descartable e insumos que cubre las necesidades de 24 hs., de las patologías propias de ser tratadas en Terapia Intensiva, para el total de las camas de la Unidad		
un monitor de ECG por cama		
monitor o canal de presión invasiva cada tres (3) camas		
monitor o canal de presión invasiva cada dos (2) camas		
monitor o canal de presión no invasiva cada cuatro (4) camas		
oxímetro de pulso uno (1) cada dos (2) camas		
oxímetro de pulso por cama		
Respiradores para técnicas de ventilación convencional:		
ventilación asistida (VA),		
ventilación mandatoria intermitente (IMV),		
ventilación controlada por volumen (VCV),		
presión de fin de espiración (PEEP); en número de uno (1) cada dos (2) camas y no menos de dos (2). en la Unidad.		
el 50% de los respiradores son microprocesados con capacidad para llevar a cabo ventilación mecánica no convencional		

Carro de reanimación uno (1) en la Unidad con:		
Cuenta con Carro de reanimación uno (1) en la Unidad		
Cuenta con Carro de reanimación uno (1) cada 8 camas		
Equipo de desfibrilación y cardioversión con monitor ECG,		
Intubación endotraqueal completo incluyendo: tubos endotraqueales de varios diámetros, laringoscopio pediátrico con ramas rectas y curvas, Mandril.		
Tubos de Mayo		
Pinza de Magill.		
Equipo Portátil de Aspiración de Secreciones.		
Sondas de aspiración oro-nasogástricas y nasotraqueales		
Bolsa con reservorio autoinflable.		
Máscara (neonatal, pediátrica y adulta).		
Collares Philadelphia.		
Férulas pediátricas.		
Soluciones Coloidales, cristaloides y osmóticas		
Tubuladuras con micro-macrogotero y protección solar.		
Medicación para la atención del paro cardíaco,		
Implementos eléctricos: zapatillas, adaptadores, alargadores y herramientas diversas		
bombas de infusión de precisión (desde 0,1 hasta 99,9 ml/hs) una (1) por cada cama		
bombas de alimentación enteral: una (1) cada seis (6) camas		
aspirador portátil cada ocho (8) camas		
electrocardiógrafo por Unidad		
marcapaso externo transitorio, uno (1) disponible para la unidad		
marcapaso externo transitorio cada dos (2) camas en las Unidades de recuperación cardiovascular y uno (1) en la Unidad polivalente		
bolsa de resucitación con reservorio en cada cama		
Equipo para cateterización venosa percutánea. 2 de cada tamaño para la unidad		
Equipo para disección venosa, drenaje pleural; punción abdominal; diálisis peritoneal . 1 por unidad		
Ecografía portátil disponible en el hospital		
Equipo portátil de radiología disponible		
Cama camilla de transporte con monitor portátil de O2 y ECG		
Equipo para monitoreo de presión intra craneana (PIC)		
Hemodiafiltración continua		
Ecocardiógrafo disponible para la unidad		
RECURSOS HUMANOS		
Jefe de Servicio		
Médico pediatra especialista en Terapia Intensiva o Terapia Intensiva Pediátrica certificado por autoridad competente.		
Tiene antecedentes de capacitación en administración de servicios de salud		
Médicos de Planta: Médicos Asistentes: un médico cada ocho (8) camas habilitadas o fracción menor. Son médicos pediatras especialista en Terapia Intensiva o Terapia Intensiva pediátrica, certificado por autoridad competente con dedicación por lo menos similar a la del Jefe de la Unidad		
Médicos de Guardia		
Médico de Guardia: Cuenta con especialidad de pediatría certificada por autoridad competente y con dos (2) años de experiencia certificada en una Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica. Cursos de resucitación avanzada PALS, ACLS o similares. Recomendable FCCS, ATLS o similares con las acreditaciones emitidas por autoridad competente.		
Guardia médica activa en el servicio las 24 Hs., permanente y exclusivo para la Unidad. La dotación es de un médico cada ocho (8) camas o fracción.		

Kinesiólogo		
Kinesiólogo 1 por unidad con guardia activa y permanente las 24 Hs		
Personal de Enfermería		
Jefe de Enfermería: enfermero/a diplomado/a de nivel superior con un mínimo de dos (2) años de experiencia en un Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica y con una dedicación no menor de ocho (8) horas diarias y 44 Hs. semanales		
Coordinador de enfermería:		
enfermero/a diplomado/a de nivel superior con un mínimo de dos (2) años de experiencia en un Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica. Uno (1) cada 12 Hs.		
Enfermero/a de planta:		
activo, permanente y exclusivo para la Unidad. Un (1) enfermero cada dos (2) camas ó fracción, por turno, con conocimiento y experiencia en Terapia Intensiva Pediátrica		
Auxiliar de enfermería: uno (1) cada tres (3) camas ó fracción		
Mucamas:		
una (1) por Unidad, en forma permanente		
Norma de control de infecciones y registro de infecciones adquiridas en la unidad		
Registros		
Diagnóstico al ingreso		
Normas de enfermería, atención del paro cardiorrespiratorio, Normas de control de infecciones y registros de infecciones adquiridas en la unidad (ARM y otras)., normas de atención al ingreso y al egreso de pacientes.		